

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL, LABORAL Y LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO

En Corporación Costa Chinchorro tenemos como pilar fundamental el bienestar de todos nuestros empleados y colaboradores. Creemos firmemente que trabajamos de mejor manera cuando tratamos a todos con dignidad y respeto. Somos conscientes que juntos, creamos un entorno de trabajo positivo, productivo, libre de acoso y siempre profesional.

Para fomentar un lugar de trabajo libre de acoso, nosotros:

- Evitamos las palabras o acciones que otros puedan considerar ofensivas, hostiles o inoportunas.
- Hablamos si somos testigos de una conducta de acoso laboral, acoso sexual o violencia en el lugar de trabajo.
- Nos tratamos con dignidad, respeto, decencia y justicia.
- Valoramos las contribuciones de todos nuestros colegas.
- Promovemos una comunidad abierta y de apoyo.
- No permitimos actos de discriminación ya sea por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, incluida su condición laboral.
- Garantizaremos que las relaciones laborales se basen siempre en un trato libre de violencia, compatible con la dignidad de la persona y con perspectiva de género.

La Corporación Costa Chinchorro velará por el mantenimiento de un entorno laboral exento de riesgos y se compromete a adoptar las medidas necesarias, tanto organizativas como de formación e información, para prevenir la aparición de conductas de acoso en relación con el personal, ya sea empleados o colaboradores, que prestan sus servicios en nuestras instalaciones.